

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.648/2018

- Objeto del expediente: Aprobación definitiva Proyecto de Legalización de Instalación Agropecuaria de caprino de leche.

- Municipio: Pozoblanco.

- Emplazamiento: Parcelas 25 y 27 del Polígono 2 del Catastro de Rústica.

- Promotor: Inmaculada Fernández Plaza.

- Solicitud: Autorización en Suelo No Urbanizable Genérico.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2018, al amparo de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, acuerda:

Primero. Ratificar la declaración de interés social de la Actuación, realizada previamente por la Junta de Gobierno en fecha 18 de octubre de 2017.

Segundo. Aprobar el Proyecto de Actuación que fundamenta la declaración de interés social, para Legalización de implantación Agropecuaria para instalaciones ganaderas de caprino de leche,

en paraje "El Dorado" parcelas 25 y 27 del polígono 2, promovido por doña Inmaculada Fernández Plaza, sin perjuicio de que la materialización del uso requiera la obtención del resto de licencias y autorizaciones administrativas que fuesen legalmente procedentes.

Tercero. La autorización de la actividad quedará condicionada:

- Al mantenimiento o implantación efectiva de la explotación.
- A solicitar licencia urbanística de obras en el plazo de un año.
- A la indivisibilidad de las fincas registrales en las que se emplacen.
- Obtener las autorizaciones preceptivas sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Solicitar la modificación de características del aprovechamiento de agua reconocido y, en su caso, el cambio de titularidad del mismo.

Cuarto. Remitir el presente acuerdo para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor del artículo 43.1 f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Quinto. Notifíquese al promotor de la actuación, con indicación de que el presente acto finaliza la vía administrativa, así como del régimen de recursos que con arreglo a derecho procedan.

Pozoblanco, 9 de mayo de 2018. El Alcalde, firma ilegible.